N.º 40/2017

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las nueve horas del día cuatro del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas** con **ID N.º 333953**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado. -

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Abog. Luis Cáceres Ayala,** Secretario General, y **C.P. Toribio Morel,** Srio. de Administración y Finanzas, quienes se reúnen a fin de realizar la evaluación de la presente licitación atendiendo las necesidades de la Convocante y los plazos de ejecución establecidos en el PBC. La Arq. Judith Rolón no ha podido reunirse en la ocasión debido a los trabajos de campo realizados a nombre de la Gobernación de Paraguarí. -

Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61º del DECRETO REGLAMENTARIO:

I. **Antecedentes.**
II. **Documentación de los oferentes.**
III. **Comparación de ofertas.**
IV. **Selección provisoria para evaluación económica y técnica.**
V. **Análisis de propuestas de adjudicación.**
VI. **Recomendación de adjudicación.**

Cada una de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distinto, conforme al siguiente detalle:

Antecedentes: Especifica los datos relativos al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otro detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa la evaluación de las ofertas. -
Documentación de los oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el PBC, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas. Además de esto, se verifica que el oferente no se encuentre dentro de las inhabilidades para contratar prevista en el Art. 40º de la LEY, conforme a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 849 de fecha 27 de marzo de 2015. -
Para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para obtención de los documentos omitidos o faltantes por alguno de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO). -
Comparación de ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que éstos no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la LEY), además – si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas", para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por lotes si la adjudicación así lo estableciera el PBC. -

Selección provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico – técnico. -
Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el PBC para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno, alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente. -
Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de "Recomendación de declaración de desierta". -

A fin de proseguir con la evaluación de ofertas, EL COMITÉ considera importante la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellas, por tanto, inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente:

I. Antecedentes:

El Acta de Apertura de sobres N.º 40 de fecha 29 del mes de noviembre del corriente (en adelante denominado *ACTA DE APERTURA*) registra la participación de dos oferentes: CISA CONSTRUCCIONES y CONSTRUTECH. En dicho documento, se había dejado constancia que "*...la oferta de la firma CISA CONSTRUCCIONES no presenta los balances solicitados en el PBC; asimismo la foliatura presenta un error a partir del 103 en adelante en cuanto a orden, repetición de folios y hojas sin foliar; la póliza de seguro está extendida por 100 días; además no presenta contratos*". Respecto a estas manifestaciones, el COMITÉ se expedirá sobre cada uno de ellas en las siguientes etapas de evaluación. -

II. Documentación de los oferentes:

Se presenta las planillas de suministros de documentaciones; por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de documentos formales y no sustanciales:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

N°	DOCUMENTACION SOLICITADA	CISA	CONSTRUTECH
1	Documentos que acrediten la representación del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de inhabilidades del Art. 40 y de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV.	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta de oferta y Planilla de Precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida conforme al PBC	CUMPLE	CUMPLE
6	Cédula de identidad del oferente	CUMPLE	CUMPLE

Durante el acto de apertura de sobres, se había manifestado que "*...la oferta de la firma CISA CONSTRUCCIONES ... la foliatura presenta un error a partir del 103 en adelante en cuanto a orden, repetición de folios y hojas sin foliar; la póliza de seguro está extendida por 100 días...*". Respecto al primer punto, es importante señalar lo dispuesto en el Art. 58 del Decreto Reglamentario, el cual dispone que "*Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o*

de las obras, especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato...". Por tanto, este Comité considera que los errores en la foliatura de una oferta no constituyen una desviación que pueda afectar al alcance de la ejecución de las obras, puesto que mas alla del folio de una oferta, lo importante resulta siempre en el contenido de la misma. Asimismo, el propio PBC en su IAO 20 en la Sección estándar indica que "*La falta de foliatura no será causal de descalificación de la oferta*", por tanto, errores de cualquier tipo en el folio de una oferta no sería un motivo principal como para descalificar a la misma.

Respecto al segundo punto, este comité verifica que, a fs 101 que existe un endoso de la póliza, en el cual se manifiesta que "Esta garantía está en vigencia hasta el 30/03/2018", es decir, se encuentra extendida por 121 días, por tanto, cumple con la extensión de la misma.

Por todo lo expuesto, se considera que la firma CISA CONSTRUCCIONES presenta una oferta que se ajusta sustancialmente al PBC, y se rechaza las manifestaciones especificadas en el Acta de Apertura, ya citadas más arriba

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la LEY, del cual surge lo siguiente: Los oferentes (los firmantes de las ofertas son propietarios de las empresas) presentan correctamente la Declaración Jurada del Art. 40° conforme al modelo presentado en el PBC. Posteriormente, se verifica junto al Departamento de Recursos Humanos de esta Institución que los oferentes (Luis María López con CI N°3.406.181 en representación de la firma CISA y Calixto Adán Jara, con C.I.Nº 3694713) no forma parte del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros del SINARH, los oferentes no aparecen en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba, y pueden presentar ofertas para el presente proceso realizado por la Convocante.

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	CISA	CONSTRUTECH
1	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE
2	DJ Practicas que Violen Derechos de los menores, Res DNCP Nº 941	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopias de Balances Generales de los años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE
4	Formularios de Liquidación de Impuestos Presentados a la SET	CUMPLE	CUMPLE
5	Copias de contratos de ejecución de obras similares	CUMPLE	CUMPLE
7	DJ equipos de su propiedad o en alquiler	CUMPLE	CUMPLE
9	DJ Contratación de mano de obra local	CUMPLE	CUMPLE
10	Formulario Nº 3	CUMPLE	CUMPLE
11	Formulario Nº 5	CUMPLE	CUMPLE
12	Formulario Nº 6	CUMPLE	CUMPLE
13	Formulario Nº 7	CUMPLE	CUMPLE
14	Formulario Nº 8	CUMPLE	CUMPLE
15	Formulario Nº 9	CUMPLE	CUMPLE
16	Formulario Nº 10	CUMPLE	CUMPLE

Respecto a las manifestaciones del Acta de Apertura ("*...la oferta de la firma CISA CONSTRUCCIONES no presenta los balances solicitados en el PBC ... además no presenta contratos*"), se ha cursado una nota a la firma para que en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, presente la documentación faltante en su oferta. Del mismo modo, a la firma CONSTRUTECH se le ha solicitado que presente los contratos faltantes en su oferta en el mismo plazo. Ambas firmas han cumplido con la presentación de las documentaciones, que serán analizadas en las siguientes etapas, dependiendo del orden en que se dispongan las ofertas.
Una vez verificado los documentos presentados por las firmas de referencia, se puede notar que CUMPLEN con todas las disposiciones del PBC, por lo cual, califican para la siguiente etapa de evaluación de ofertas. -

III. Comparación de Ofertas:
Se ha detectado un error aritmético en la suma de la oferta CISA CONSTRUCCIONES. De acuerdo al Cuadro de Variación por errores aritméticos, se presenta el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	CISA CONSTRUCCIONES	384.905.500
2	CONSTRUTECH	386.273.955

Con relación al Art. 135° de la Ley N° 5554/16, el cual establece que "*Si los precios ofertados son inferiores al 70% (sesenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible*", se ha realizado la verificación de los precios de la oferta de las ofertas y los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en los precios referenciales para la ejecución de este tipo de servicios, por tanto, la presente normativa no es aplicable a las mismas.

IV. Selección provisoria para evaluación económica y técnica:

N°	PROPUESTAS
1	CISA CONSTRUCCIONES
2	CONSTRUTECH

En primer lugar, se selecciona provisoriamente la oferta del oferente CISA CONSTRUCCIONES y se verificará que su oferta cumpla con todos y cada uno de los criterios de calificación posterior. Si el mismo cumple con todos ellos, será propuesto para su adjudicación; caso contrario, se rechazará su oferta, se seleccionará la siguiente oferta, y si esta no cumpliese con todo lo dispuesto en el PBC, este Comité recomendará que esta licitación sea declarada como "*desierta*". -

Análisis de propuestas de adjudicación:
A continuación, se realiza el análisis de la oferta de CISA CONSTRUCCIONES, por ser la **primera propuesta** para esta etapa de evaluación:

1. **Capacidad legal:**
El oferente ha presentado su Declaración del Art. 40°, así como los documentos que demuestran que el firmante de la oferta posee la capacidad legal para comprometer a la firma (el firmante es el propietario de la firma), por lo que el COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este criterio y califica para el siguiente criterio de calificación. -

2. Capacidad financiera:
Conforme a los documentos del oferente, se presenta el siguiente cuadro:

RATIO	2014	2015	2016	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	5,62	2,59	4,95	4,39	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,18	0,24	0,49	0,30	CUMPLE
ACTIVOS LIQUIDOS (millones de G.)	98	105	135,00	112,67	CUMPLE

El oferente además ha presentado los balances correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, así como los formularios de liquidación de impuestos, y ha presentado una autorización a favor de la Convocante para pedir referencias a instituciones bancarias y los documentos que comprueban el acceso del oferente a recursos financieros, por tanto, cumple con todas las condiciones especificadas en el PBC y califica para el siguiente criterio de Evaluación. -

3. Experiencia general en obras:
El oferente ha presentado el Formulario N° 6, además de contratos y antecedentes referentes a construcciones por un total de 82% en promedio en los últimos cinco años, los cuales satisfacen plenamente a este COMITÉ demostrando así su experiencia general en obras, por tanto, califica para el siguiente criterio de calificación. -

4. Experiencia específica en obras:
El oferente ha presentado el Formulario N° 8, además de contratos referentes a obras similares a las propuestas, donde ha participado en calidad de contratista, los cuales satisfacen plenamente a este COMITÉ demostrando así su experiencia específica en construcción, por tanto, califica para el siguiente criterio de calificación. -

5. Capacidad en materia de personal:
El oferente ha presentado el Formulario N° 9, además de curriculum vitae de los profesionales que estarán a cargo de la obra en caso de ser adjudicados, y el profesional, además, está inscripción como Profesional en el MOPC con antigüedad superior a los 4 años requeridos en el PBC. Estos documentos satisfacen plenamente a este COMITÉ, por tanto, califica para el siguiente criterio de calificación. -

6. Capacidad en materia de equipos:
El oferente ha presentado los Formularios N° 10 y 11, en los que se detallan los equipos que serán utilizados en la obra en caso de ser adjudicados, documentos que satisfacen plenamente a este COMITÉ, por tanto, califica para el siguiente criterio de calificación. -

7. Criterio para desempate de ofertas
EL COMITÉ considera no existe razones para la evaluación de punto mencionado. -

8. Requerimientos adicionales
El oferente ha presentado una descripción preliminar del método de trabajo y el cronograma de actividades, donde se especifica el detalle de la ejecución de las obras, los cuales satisfacen a este Comité, por lo que califica en este criterio de evaluación. -

9. Margen de preferencia

El oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por tanto, puede beneficiarse con el Margen de Preferencia para productos nacionales. Sin embargo, la oferta competidora (CONSTRUCTECH) también ha presentado el Certificado de Origen Nacional, por tanto, la aplicación del margen en sí es innecesaria.

Resultado de la evaluación: CISA CONSTRUCCIONES

La oferta ha cumplido a cabalidad con todos los criterios de evaluación.

V. Recomendación de adjudicación:

Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma **CISA CONSTRUCCIONES** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado, por el monto total de su oferta, **G. 384.905.500 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones novecientos cinco mil quinientos)**. Se eleva el presente informe al Señor Gobernador para su adjudicación; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Luis Cáceres Ayala
Secretario General

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

ANEXO I
CUADRO DE VARIACIÓN POR ERRORES ARITMÉTICOS

OFERENTE: CISA CONSTRUCCIONES

Nº	COD. CATALOGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		LOTE NRO: 1 CONSTRUCCION DE SALA DE INTERNACION EN EL PUESTO DE SALUD DE CALIXTRO - CARAPEGUÁ	1		111.743.808		111.743.808
1	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo y marcación	1	1.650.000	1.650.000	1.650.000	1.650.000
2	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	1	620.000	620.000	620.000	620.000
3	72131601-003	Cimiento - piedra bruta	15	495.000	7.425.000	495.000	7.425.000
4	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0.30	1	570.000	570.000	570.000	570.000
5	72131601-006	Aislación - Aislación horizontal con asfalto	34	21.500	731.000	21.500	731.000
6	72131601-005	Mampostería - Elevacion de 0.15 con ladrillo comun	125	126.500	15.812.500	126.500	15.812.500
7	72131601-005	Mampostería - Envarillado	68	29.900	2.033.200	29.900	2.033.200
8	72131601-005	Mampostería - Base para apoyo de techo	1	666.000	666.000	666.000	666.000
9	72131601-007	Construccion/colocacion de techo - De chapa s/extructura metalica	93,09	205.200	19.102.068	205.200	19.102.068
10	72131601-007	Construccion/colocacion de techo - Cielorraso de pvc	93,09	79.800	7.428.582	79.800	7.428.582
11	72131601-008	Revoques - A una capa interior	121	40.320	4.878.720	40.320	4.878.720
12	72131601-008	Revoques - Exterior con hidrófugo	121	45.656	5.524.376	45.656	5.524.376
13	72131601-010	Aberturas - De cristal templado 1.50 x 1	4	1.005.000	4.020.000	1.005.000	4.020.000
14	72131601-010	Aberturas - Puerta de madera	1	2.394.000	2.394.000	2.394.000	2.394.000
15	72131601-001	Instalaciones eléctricas	1	9.393.032	9.393.032	9.393.032	9.393.032
16	72131601-001	Instalaciones eléctricas - artefactos de iluminacion	1	2.220.000	2.220.000	2.220.000	2.220.000
17	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Carpeta para piso ceramico	72	34.281	2.468.232	34.281	2.468.232
18	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de cascotes	72	48.840	3.516.480	48.840	3.516.480
19	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso ceramico	72	111.000	7.992.000	111.000	7.992.000
20	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo ceramico	35	34.360	1.202.600	34.360	1.202.600
21	72131601-012	Servicios de pintura - Pintura de paredes y abertura	1	7.888.898	7.888.898	7.888.898	7.888.898

22	72131601-008	Revoques - Revestidos de azulejos	34	100.800	3.427.200	100.800	3.427.200
23	72131601-013	Limpieza de obra	1	779.920	779.920	779.920	779.920
		LOTE NRO: 2 - RESTAURACION DE CENTRO DE SALUD DE PIRAYU	1		79.980.320		79.980.320
1	82101502-007	Carteles con impresion - Cartel de obras oficial	1	572.000	572.000	572.000	572.000
2	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y preparacion del terreno	1	1.192.800	1.192.800	1.192.800	1.192.800
3	72101601-001	Reparacion de techo - Remocion de techo existente	395	12.616	4.983.320	12.616	4.983.320
4	72101601-001	Reparacion de techo - Reposición de tejas, tejuelones o tejuelitas prensados a maquinas. No incluye maderamen	395	158.400	62.568.000	158.400	62.568.000
5	72101601-002	Montaje/Desmontaje de cielorraso - En sala de partos	25	97.000	2.425.000	97.000	2.425.000
6	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta y cano de bajada nro 24 - 40 cm	50	54.000	2.700.000	54.000	2.700.000
7	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta embutida 0,80	16	97.000	1.552.000	97.000	1.552.000
8	72131601-012	Servicios de pintura - Paredes reparacion en zonas de humedad, Sala de parto, Pasillo de Urgencia, Sala de Espera	60	16.000	960.000	16.000	960.000
9	72131601-012	Servicios de pintura - de techo a barniz	20	16.000	320.000	16.000	320.000
10	72131601-012	Servicios de pintura - De aberturas metalicas al sintetico	20	16.000	320.000	16.000	320.000
11	72131601-012	Servicios de pintura - de aberturas de madera al barniz	20	16.000	320.000	16.000	320.000
12	72131601-012	Servicios de pintura - de canaleta y cano de bajada al sintetico	50	16.000	800.000	16.000	800.000
13	72131601-013	Limpieza de obra	1	1.267.200	1.267.200	1.267.200	1.267.200
		LOTE NRO: 3 - RESTAURACION DE PUESTO DE SALUD DE LA COMPAÑÍA T AVA'I DE PIRAYU	1		119.948.512		119.948.512
1	82101502-007	Carteles con impresion - Cartel de obras oficial	1	672.000	672.000	672.000	672.000
2	72101601-001	Reparacion de techo - Remocion de techo existente	212	23.498	4.981.576	23.498	4.981.576
3	72101601-001	Reparacion de techo - Cambio de tejuelones en lugares necesarios	1	1.491.280	1.491.280	1.491.280	1.491.280
4	72131601-007	Construccion/colocacion de techo - De tejas con tejuelones recuperados y maderamen existente	212	292.544	62.019.328	292.544	62.019.328
5	72101607-003	Reparacion de paredes - agrietadas con varillas	1	2.251.280	2.251.280	2.251.280	2.251.280
6	72101601-002	Montaje/Desmontaje de cielorraso - Demolicion de cielo raso existente	1	1.120.400	1.120.400	1.120.400	1.120.400
7	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Demolición de piso existente y reposicion	16	112.564	1.801.024	112.564	1.801.024
8	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Carpeta para piso	16	37.396	598.336	37.396	598.336
9	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo	18,2	28.860	525.252	28.860	525.252

10	72101607-003	Reparacion de paredes - Demolicion gral de revoque h:1.50	250	41.787	10.446.750	41.787	10.446.750
11	72131601-012	Servicios de pintura - interior con latex	1	13.394.860	13.394.860	13.394.860	13.394.860
12	72131601-012	Servicios de pintura - exterior	1	6.150.800	6.150.800	6.150.800	6.150.800
13	72131601-012	Servicios de pintura - barnizado de tirantes y tejuelon	1	6.114.122	6.114.122	6.114.122	6.114.122
14	72131601-012	Servicios de pintura - canaleta y caño de bajada	48,5	73.824	3.580.464	73.824	3.580.464
15	72131601-005	Mampostería – Cerramiento de ventana existente en farmacia. Incluye revoque	1	881.440	881.440	881.440	881.440
16	72131601-013	Limpieza de obra	1	3.919.600	3.919.600	3.919.600	3.919.600
		LOTE NRO: 4 - RESTAURACION DE LABORATORIO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE PARAGUARI	1		73.232.860		73.232.860
1	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo y marcación, relleno zona de espera	1	1.549.400	1.549.400	1.549.400	1.549.400
2	82101502-007	Carteles con impresion - Cartel de obras oficial	1	732.000	732.000	732.000	732.000
3	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado - Zapata	3	1.655.200	4.965.600	1.655.200	4.965.600
4	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado - Pilares	2	1.722.000	3.444.000	1.722.000	3.444.000
5	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado - Vigas de fundación	2,8	1.691.600	4.736.480	1.691.600	4.736.480
6	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado - Vigas superiores	2,8	1.685.200	4.718.560	1.685.200	4.718.560
7	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado - Losa	5	1.678.400	8.392.000	1.678.400	8.392.000
8	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado - Envarillado	35	16.520	578.200	16.520	578.200
9	72131601-006	Aislacion - hidrofuga	35	16.652	582.820	16.652	582.820
10	72131601-005	Mampostería - 0,15 cms	90	83.230	7.490.700	83.230	7.490.700
11	72131601-008	Revoques	180	28.250	5.085.000	28.250	5.085.000
12	72101601-002	Montaje/Desmontaje - Cielorraso	50	28.250	1.412.500	28.250	1.412.500
13	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Cascotes int. 10 cm terr natural (1-4-16-24)	50	28.250	1.412.500	28.250	1.412.500
14	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Carpeta para pisos	50	27.500	1.375.000	27.500	1.375.000
15	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Cerámico PEI5 alto trafico	50	85.000	4.250.000	85.000	4.250.000
16	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo	30	22.400	672.000	22.400	672.000
17	72131601-010	Aberturas - de blindex	5	555.000	2.775.000	555.000	2.775.000
18	72131601-010	Aberturas - de maderas	3	684.000	2.052.000	684.000	2.052.000
19	72131601-005	Mampostería - Mamparas de eucatex	30	169.160	5.074.800	169.160	5.074.800
20	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Baño completo con ducha electrica	1	3.731.240	3.731.240	3.731.240	3.731.240
21	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Bocas de luces	4	80.500	322.000	80.500	322.000

22	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Bocas de tomas monofásico	6	80.500	483.000	80.500	483.000
23	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Bocas de ventilador de techo	3	80.500	241.500	80.500	241.500
24	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Bocas tomas especiales	4	220.000	880.000	220.000	880.000
25	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Bocas A.A.	2	220.000	440.000	220.000	440.000
26	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Bocas telefono	1	76.760	76.760	76.760	76.760
27	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes 2x40w embutido en cielorraso	3	274.200	822.600	274.200	822.600
28	72131601-001	Instalaciones eléctricas - Tablero seccional	1	571.600	571.600	571.600	571.600
29	72131601-012	Servicios de pintura - Pared exterior al agua (losa y parapeto)	210	13.800	2.898.000	13.800	2.898.000
30	72131601-012	Servicios de pintura - Cielorraso	50	13.800	690.000	13.800	690.000
31	72131601-012	Servicios de pintura - Aberturas de madera	20	13.800	276.000	13.800	276.000
32	72131601-013	Limpieza de obra	1	501.600	501.600	501.600	501.600
TOTALES					348.560.592		384.905.500

OBS.: El error solo se detecta en la suma total de la oferta.

Abog. Luis Cáceres Ayala
Secretario General

C. P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas